



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

Subdirección de Vinculación

Procedimiento de Actividades Extraescolares

San José del Cabo, Baja California Sur, Junio 2019



Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Los Cabos		Clave del Procedimiento: PROC-001	
Nombre del Procedimiento: Actividades Extraescolares		Fecha:	24/06/2019
Unidad Administrativa: Seguimiento de Egresados	Área Responsable: Subdirección de Vinculación	Versión:	
		Página:	

Objetivo:	Proporcionar elementos para la implementación y desarrollo de las actividades de promoción deportiva, cultural y cívica, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
Alcance:	Aplica al departamento de actividades culturales, deportivas y recreativas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
Normas de Operación:	<ol style="list-style-type: none">1. El Instituto establece que todos los estudiantes tienen la misma oportunidad de participar, en cualquiera de las actividades de Promoción Deportiva, Cultural y Cívica que ofrece el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.2. La acreditación de las actividades extraescolares, es requisito para realizar el servicio social.3. Las actividades extraescolares deben acreditarse entre los cinco primeros semestres4. Dos reportes de indisciplina causaran baja de la actividad extraescolar.5. El acceso a los expedientes también puede ser en electrónico a través del CONECT.

Descripción de actividades

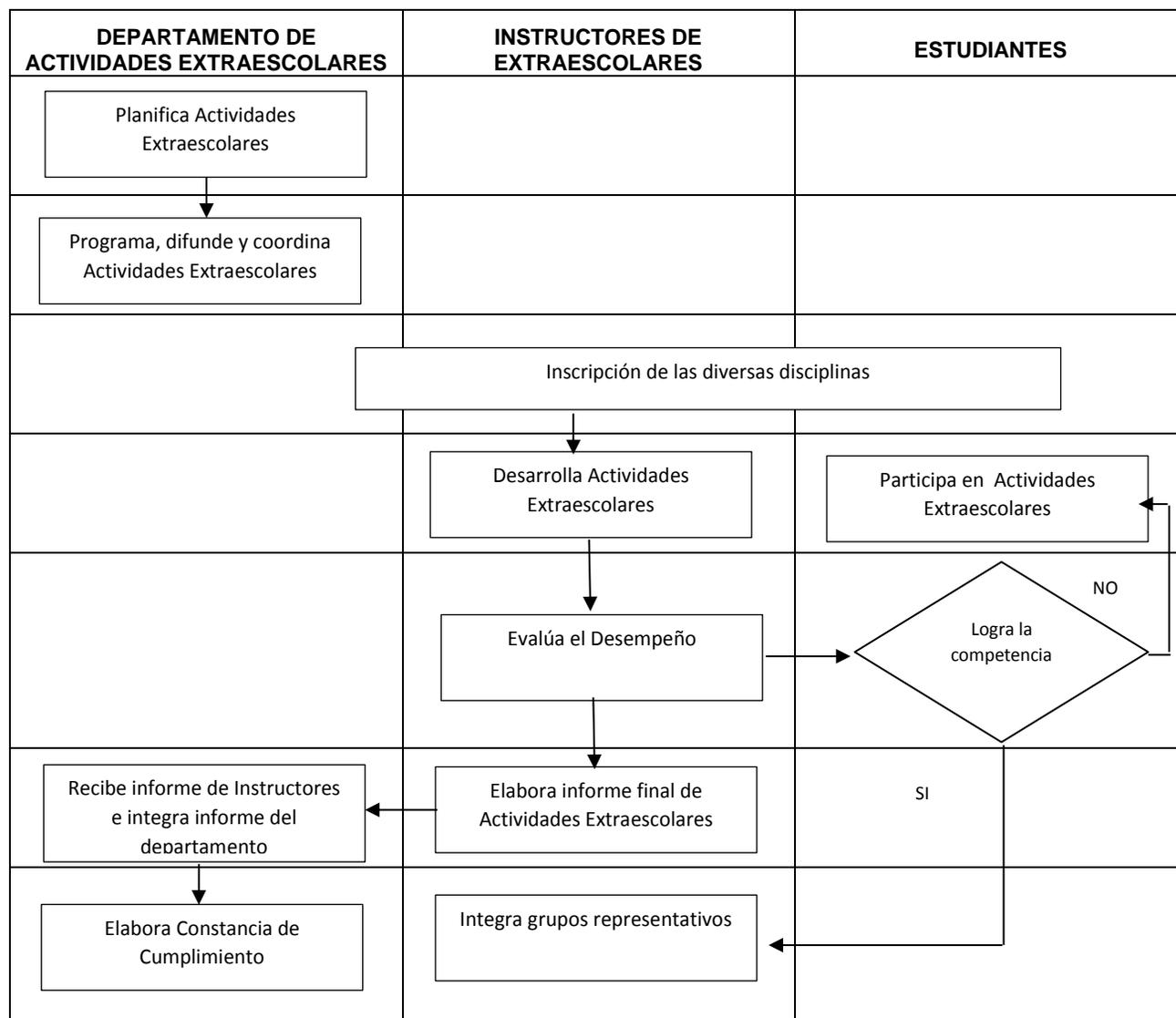
RESPONSABLES	SECUENCIA	ACTIVIDADES
Departamento de Actividades Extraescolares	1	<ul style="list-style-type: none">• Programa Reuniones con Instructores de Actividades Extraescolares.• Solicita fechas al TecNM, de los Eventos prenacionales y nacionales.• Elabora Plan de Actividades de Promoción de Actividades Extraescolares.
Departamento de Actividades Extraescolares	2	<ul style="list-style-type: none">• En el Curso de Inducción a los estudiantes de Nuevo Ingreso, da a conocer las diferentes disciplinas con las que cuenta el plantel• Elabora y difunde el material impreso de los eventos programados• Coordina la relación de los eventos, prenacionales, nacionales y regionales programados
Departamento de Actividades Extraescolares e instructores. Estudiantes	3	<ul style="list-style-type: none">• Prepara los formatos de Inscripción para las actividades Extraescolares y realiza la inscripción en el formato de Inscripción a Actividades Extraescolares• Promueve la oferta de disciplinas que ofrece el plantel• Determina el número de estudiantes por grupo, de acuerdo al horario y al espacio disponible.• Realiza inscripción.
Instructores de Extraescolares Estudiantes	4	<ul style="list-style-type: none">• Elabora el plan de trabajo para los estudiantes.• Participa en la realización de los eventos, de acuerdo al programa establecido.
Departamento de Actividades Extraescolares	5	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo al plan, elabora los mecanismos de evaluación y la boleta de resultados en las actividades extraescolares.• De acuerdo a la evaluación, selecciona a los estudiantes con aptitudes y habilidades, si la actividad que lo amerita, e integra los grupos representativos del Instituto.• ¿Tiene competencia?• SI: Se integra a los grupos representativos del ITES.• NO: Sigue participando en las actividades extraescolares.• Elabora y aplica el programa de trabajo, para estudiantes de los equipos representativos del instituto.



		<ul style="list-style-type: none">• Inscribe a los estudiantes del plantel y participa en eventos de carácter interno, regional pre-nacional y nacional.• Integra el expediente médico deportivo, de los integrantes de los equipos representativos.• El estudiante participa en eventos de carácter interno, regional, pre-nacional y nacional, de acuerdo al programa de trabajo
Instructores de Extraescolares Departamento de Actividades Extraescolares.	6	<ul style="list-style-type: none">• Entrega resultados de actividades al departamento.• Recaba los resultados de los instructores e integra el informe de actividades extraescolares, que debe tener como contenido:<ul style="list-style-type: none">• Número de estudiantes atendidos por actividad.• Número de actividades desarrolladas.• Número de eventos realizados.• Número de eventos atendidos.• Número de asistentes por evento.• Entrega al departamento de estadísticas y al departamento de calidad a través del formato de indicadores.
Departamento de Actividades Extraescolares	7	<ul style="list-style-type: none">• Con base en los reportes por instructores de actividades extraescolares, elabora el informe y los presenta a la Subdirección de Vinculación y Extensión.• Elabora, firma, sella y entrega la Constancia de Cumplimiento.• Entrega de reconocimientos a los estudiantes más destacados en las diferentes disciplinas.• Analiza los resultados y toma decisiones para el siguiente periodo.



Diagrama del Procedimiento





Registros

Registro	Tiempo de Conservación	Lugar de Conservación
Formato de horario de actividades extraescolares	1 año	Área de Actividades Extraescolares
Formato Plan de Trabajo	1 año	Área de Actividades Extraescolares
Formato de Inscripción a Actividades Extraescolares	1 año	Área de Actividades Extraescolares
Evaluación al Desempeño de la Actividad Complementaria	1 año	Área de Actividades Extraescolares
Constancia de Cumplimiento de la Actividad Complementaria	5 años	Área de Actividades Extraescolares

Glosario

Actividades Extraescolares: Conjunto de actividades que coadyuvan a la formación integral del estudiante, tales como actividades culturales, deportivas y cívicas.

Disciplina: Actividad específica que realiza el estudiante tales como, clases de guitarra, pintura, danza, hawaiano, teatro, karate, fútbol, béisbol, básquetbol, voleibol, capoeira, etc.

Grupo representativo.- Grupo de estudiantes que se ha integrado y/o seleccionado de conformidad para la promoción y/o representación del Instituto Tecnológico en actividades deportivas, culturales y/o cívicas que se implementen.

Departamento de actividades extraescolares: Persona que se encarga de dar seguimiento a las actividades extraescolares de los estudiantes, dentro y fuera del plantel.

Instructor de Actividades Extraescolares: Persona indicada para dar instrucciones a los estudiantes, para que desarrollen y/o incrementen sus habilidades, conocimientos y aptitudes en las actividades extraescolares.